exp → 163252

Quito, Abril 15 del 2010

Señores:
Accionistas de SOLUCION DISTRIBUCION MASIVA DE LICORES SOLDISMAS S.A.
PRESENTE.-

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cúmpleme en presentar el informe correspondiente al Ejercicio 2009.

1.- He revisado el Balance General de **SOLUCION DISTRIBUCION MASIVA DE LICORES SOLDISMAS S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2009, y el Estado de Resultados por el periodo de 12 meses terminados a esa fecha.

. El análisis se efectúo basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios.

. La administración ha dado cumplimiento a las normas estatuarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

. Se ha cumplido con las disposiciones legales y pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondiente, libros sociales y registros contables.

. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

. Las obligaciones Tributarias de la Empresa han sido cubiertas en su totalidad, observando la naturaleza u origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera de que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de Ustedes.

Atentamente;

Marco Villarroel
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2010
OPERADOR 12
QUITO